

**REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME SOBRE ENDEUDAMIENTO NETO:**

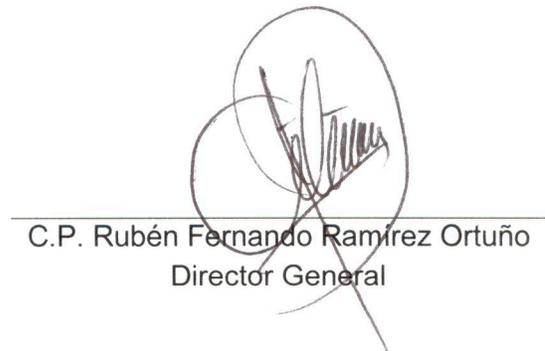
El Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal no tiene endeudamiento neto al 30 de septiembre de 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II inciso c, 47, fracción II, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este **Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal al 30 de septiembre de 2018**, no tiene endeudamiento neto que deriven de alguna obligación posible presente o futura, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre Endeudamiento Neto.

Por tal motivo este organismo no realiza compromisos o celebra contratos ni ejerce, tanto en el mercado interno como en el externo, créditos, empréstitos u otras formas de crédito público, que le pudieran servir para el financiamiento complementario de su Presupuesto de Egresos aprobado, o para canjear o refinanciar obligaciones, por lo que no se tiene techo alguno de endeudamiento interno neto del Sector Público.



Lic. Ana María Hernández García
Directora Jurídica



C.P. Rubén Fernando Ramírez Ortuño
Director General